



## PROPOSICIÓN RESPONSABLE CONTRATO

En relación al expediente para la contratación del **DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE SEGUNDA MANO PARA LA DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA** para el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 17 junio de 2023, y considerando la necesidad de este Ayuntamiento de tramitar conforme a las Disposiciones legales vigentes en este expediente de contratación, se propone como responsable del contrato a María Pueblos Campos, técnico de la Delegación de Medio Ambiente y Playas, para la supervisión de la ejecución del mismo y adoptar las decisiones e instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación.

En Marbella, al día de la fecha de la firma electrónica.

Concejal Delegado de Medio Ambiente, Playas y Puertos  
Fdo. Diego López Márquez

